

**JUSTIFICACIÓN:**

La plaza de Subgerente de La Caja actualmente tiene un salario de 1,715.00 USD, siendo que se analizó la estructura salarial de La Caja, en la cual las plazas de Jefaturas de Tecnologías de Información, Planificación y Desarrollo Institucional, Unidad Financiera Institucional y la Asesoría Administrativa de Gerencia, tienen mayor rango salarial que la Subgerencia, y dado que el grado de responsabilidad, complejidad y toma de decisiones que el puesto conlleva, el Consejo Directivo tiene a bien incrementar el salario de la Subgerencia para el ejercicio 2019.

Entre sus principales funciones están:

- a) Planificar las metas, políticas, y las gestiones administrativas de las Unidades y Áreas que conforman la Subgerencia, con el fin de proponer soluciones adecuadas y correctas para los diversos procedimientos institucionales, ejecutando las actuaciones propias de La Caja satisfactoriamente.
- b) Dirigir la asignación de los recursos institucionales, mediante la ejecución del presupuesto institucional, quien atiende los requerimientos de bienes y servicios de todas las Unidades y Áreas Organizativas de La Caja, para lograr el efectivo y eficiente uso de los mismos.
- c) Supervisar los informes elaborados por las Unidades y Áreas de la Subgerencia, ante solicitudes de auditoría sobre la gestión transparente del uso de los recursos del Estado, con el propósito de dar respuesta oportuna a los hallazgos de auditoría u observaciones de entes fiscalizadores.
- d) Asumir las funciones de la Gerencia, en ausencia del Gerente/ a.
- e) Formular informes para Gerencia, mediante la aprobación de los diversos reportes que elaboran las unidades y Áreas Organizativas que dependen de la Subgerencia, a fin de mantener a la Gerencia enterada de las actuaciones administrativas y sus resultados.
- f) Supervisar la Oficina Central y Agencias, desplazándose a las instalaciones con frecuencia o según necesidades inmediatas que requieran su intervención, para mantenerse vigilantes en cuanto a rendición de cuentas.
- g) Formular cronogramas de trabajo de la Subgerencia, con el propósito de que las Unidades y Áreas Organizativas alcancen las metas y objetivos plasmados en los planes de trabajo correspondientes, según planificación o necesidad institucional.
- h) Elaborar evaluaciones periódicas sobre el servicio prestado de bienes y servicios, y de ese modo realizar las observaciones requeridas, para el mejoramiento de los servicios contratados y la defensa de los intereses económicos de La Caja.
- i) Supervisar y analizar anualmente la elaboración de los términos de referencia de licitaciones o procesos de compra concernientes a bienes y servicios, con el objeto de realizar las contrataciones y compras que se requieran en forma oportuna y eficiente.
- j) Evaluar al personal de la subgerencia, por medio del análisis de evaluación del desempeño mostrado cada cierto período requerido, a efecto de considerar oportunidades laborales internas, deficiencias, anomalías y necesidades de capacitaciones.
- k) Colaborar en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Institucional, Proyecto de presupuesto y demás documentos requeridos por la administración superior y remitirlo oportunamente para su integración.

- l) Supervisar y participar en procesos de descargo, subasta de bienes, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias, con el propósito de cumplir adecuadamente las actividades asignadas en esta área.
- m) Supervisar y velar por los servicios ofrecidos en el área de participación y atención ciudadana, conforme a los procedimientos establecidos, con el propósito de cumplir los planes de trabajo autorizados institucionalmente.
- n) Participar en la elaboración del Plan Anual de Publicidad institucional, alineando las actividades a las metas institucionales y dar seguimiento al cumplimiento del mismo, lo que permitirá dar a conocer de forma oportuna y veraz los programas de atención que proporciona La Caja a su población objeto.
- o) Velar por que se cumplan los tiempos de atención en la OIR y Atención Ciudadana, por medio de una supervisión directa, con el objeto de cumplir con las normas legales establecidas en ésta área.
- p) Gestionar la adecuada administración del área de Seguros y atención de la población objeto, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos, con el propósito de que se cumplan los objetivos institucionales.
- q) Gestionar el desarrollo de las actividades de Género, por medio de una supervisión directa, con el fin de que se cumplan los planes de trabajo establecidos.
- r) Gestionar para que se procesen adecuadamente los datos de planilla, como son: los descuentos, control y actualización del archivo maestro de planillas y emisión de nómina para su correspondiente cancelación al personal y elaboración de planillas de ISSS, AFP e INPEP, con el objeto de cumplir en las fechas establecidas con los compromisos laborales.
- s) Colaborar en el cumplimiento y seguimiento del Plan de Capacitación Institucional, por medio de una supervisión directa, con el objeto que se cumplan las capacitaciones autorizadas en dicho plan.
- t) Velar porque se reúna, clasifique, conserve y archive la información del área de su responsabilidad, en virtud de su utilidad y requerimientos administrativos y jurídicos, logrando la documentación de soporte requerido a nivel institucional.
- u) Desarrollar y cumplir con otras funciones que sean establecidas por la Gerencia, con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

**Otras consideraciones:**

Cumplimiento para garantizar los aspectos de coordinación y ejecución de los eventos institucionales, Rendición de Cuentas, promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos Personales, asesoramiento para la regionalización de las oficinas de La Caja.

Velar y garantizar el cumplimiento de las normas y políticas de la Institución.

Proporcionar aseguramiento respecto a la gestión de riesgos, actividades de control y cumplimiento de los procesos y la ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo.



Detalle de las Jefaturas y salario correspondiente al año 2018

PLAZA	SALARIO (2018)
Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional	1,925.00 USD
Jefe de Tecnología de la Información	1,735.00 USD
Jefe de Unidad Financiera Institucional	2,105.00 USD
Asesor Administrativo de Gerencia	2,030.00 USD
Subgerente	1,715.00 USD

Dada la complejidad de responsabilidad del cargo de Subgerente y en vista que existe una desproporción salarial con otras Jefaturas de La Caja, el Consejo Directivo considera la nivelación salarial de la plaza de Subgerente, para el ejercicio financiero del año 2019 por dos mil ciento cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América.

Lic. José María Sandoval Vásquez  
Director Presidente

